

chos sentimientos , ninguna situacion se podia presentar mas oportuna. El 7 de julio presentaba el campo mas vasto que podia apetecer este espiritu turbulento y desorganizador , que tanto se exagera porque en ninguna ocasion pudo revestirse de caracteres mas indisputables de justicia. Mas no estábamos verdaderamente en revolucion. He aquí la leccion que recogerá la historia de tan famoso dia. Se queria la Constitucion , se queria la libertad , se entregaban los hombres á la suspicacia , á la indignacion cuando se trataba de planes ó de conducta en sentido de una reaccion : se verificaba en ocasiones tal vez con demasiado ardor y falta de prudencia , mas á esto se reducía la conducta de unos hombres que no pensaron nunca en ser los agresores , y á quienes faltaba muchas veces la energía para repeler de un modo saludable á los que arrojaban el guante tantas veces. Los liberales no estaban á la altura de sus circunstancias. La subversion de las leyes fue para ellos un eterno objeto de aversion y hasta de horror. Por ella querian todas las reformas : á las autoridades constituidas , á las Córtes sobre todo acudian en estos momentos de conflicto. La esperanza de salir de ellos por el régimen legal , vivía todavía en los mas de ellos. Pocos estaban profundamente convencidos de que era esto una ilusion disipada fácilmente por los mismos hechos. Un exámen imparcial de lo ocurrido en aquel dia y los anteriores , no puede menos de sugerir á cualquiera observador las mismas reflexiones.

No solamente se pasó aquella semana sin ningun desorden , sin ningun esceso , sino que un estado de cosas tan extraordinario y singular continuó por todo el mes , en que paralizados en cierto modo los negocios públicos , podia temerse alguna conmocion , algun arrojito atrevido por parte de los enemigos en cualquiera sentido de las leyes existentes. El buen espíritu de la capital suplió lo que las circunstancias tenian de tan precario y tan equivoco. Los batallones de guardias quedaron disueltos , y á los pocos dias apenas quedaba vestigio de acontecimientos tan singulares y tan estraordinarios , y que por el pronto no produjeron mas que una mudanza total del Ministerio.



## ARTICULO UNDECIMO.

### CUARTO MINISTERIO CONSTITUCIONAL.



**L**a série de los acontecimientos que tan rápidamente recorremos, nos ha conducido insensiblemente á una época de nuestra revolucion, en que nos son personales la mayor parte de las cuestiones que suscita. No desconocemos lo embarazoso de esta situacion, y lo fácil que será para nosotros deslizarnos en terreno tan resbaladizo. Si el hablar de sí mismo espone siempre á ser juguete de las ilusiones que hasta para los hombres mas rígidos sugiere el amor propio, debe de ser mas temible la fascinacion cuando se trata de deberes graves, de funciones que influyen en el bien ó mal estar de toda una Nacion, de los compromisos mas sagrados en que pueda verse un hombre público. Es difícil, es sin duda alguna embarazosa nuestra situacion; mas si nos impone el deber de ser sumamente circunspectos, no nos ofrece suficientes motivos para que nos reduzcamos al silencio. Lanzados en esta carrera tan difícil de decir verdades desagradables tal vez, pero que pueden ser muy útiles, seria hasta pusilánime el retraerse de llegar al término, porque al interés general de la justicia pueda añadirse el de una vindicacion personal á todos permitida. Ningun Ministerio en efecto de la época constitucional ha sido blanco de mas censuras, de mas acusaciones, de acriminaciones mas amargas que este cuarto á que aludimos. Sobre ninguno se ha egercido á tal punto esta lógica vulgar, que juzga de todo por los resultados, y del mérito del hombre por los azares y combinaciones de la suerte, que no esdado impedir á la prudencia humana. Nacionales y extranjeros, partidarios del despotismo como amantes de la libertad, todos han juzgado por reglas tan precarias:

pocos se han sustraído á este yugo impuesto por la preocupacion y la rutina: pocos se han querido tomar la pena de examinar los datos, de subir al origen verdadero de calamidades desastrosas, cuyos efectos á todos comprendieron. Cuando subsiste todavía semejante modo de juzgar las cosas, cuando al mencionar los acontecimientos de dicha época, se complacen al parecer los hombres en ser ecos unos de otros; ¿á quién parecerá extraño que los interesados que saben la verdad la digan; que analicen los hechos, y los presenten en un orden lógico que quite armas á la preocupacion, y disipe errores en que se incurrió tal vez con las mejores intenciones?

Y no podemos menos de confesar que hay épocas en que por lo extraordinario de los acontecimientos, por la diversidad de intereses y pasiones que van con ellos enlazados, es muy difícil que el error no triunfe, y que conserven los hombres aquella sangre fria que sabe juzgar las cosas como son en sí, á pesar de la apariencia. En estas circunstancias se vió sin duda el Ministerio de que vamos á ocuparnos. Nacido de una crisis que puso en tan inminente peligro nuestras libertades, objeto de una fuerte é inevitable enemistad para muchísimos hombres de principios muy opuestos, precisado á romper de un modo mas violento con los personages mas poderosos de aquel tiempo. arrastrado por la fuerza de las circunstancias á provocar una lucha á sus ojos terrible; pero del todo inevitable, echado de sus puestos, repuesto momentáneamente, obligado á dar el principal impulso á una medida que encontró con tan violenta oposicion por hombres de todas condiciones, y por fin y término á circunstancias tan extraordinarias, la de haberse verificado durante su permanencia en los negocios la entrada del ejército francés que vino á arrancarnos nuestras libertades, y entregarnos á los horrores de la servidumbre, no es extraño que en esta complicacion de sucesos que influyeron en la suerte de los españoles todos, se haya juzgado con los ojos de la prevencion, y equivocado las causas de tanta desventura.

A los hechos, á hechos positivos de todos sabidos, de ningunos disputados nos contraeremos en los artículos que siguen, del mismo modo que lo hemos practicado con los

anteriores. Los hechos suministran las reflexiones que se deducirán de ellos como inevitables consecuencias. Otras mas se hará el lector; pues no es necesario indicar lo que ocurre naturalmente á todo el mundo. Si por error, si por aquellos estravíos involuntarios en quien escribe de sí mismo se omiten algunos esenciales ó se desfiguran otros, abierto queda el campo á los debates.

Los individuos nombrados para el cuarto Ministerio, no se hallaban bajo cierto aspecto en situacion tan ventajosa como sus antecesores. Ninguno de ellos ocupaba un puesto distinguido en la opinion por su saber ó su talento. Era inferior á los ojos del público la escala de su capacidad, y si bien no estaban en el último término de este cuadro en que figuraban tantos hombres públicos, no llegaban al primero por ningun estilo. Era la medianía la suerte que á todos ellos en esta distribucion de reputaciones les cabia. Habian figurado tres de ellos en las Córtes anteriores, y manifestádose en todas ocasiones opuestos al gobierno. Pertenecian dos de ellos al egército revolucionario de la Isla de Leon, y los otros dos eran conocidos ventajosamente en sus carreras respectivas.

Los habia llamado al Ministerio su opinion de patriotas puros y desinteresados, y esta reputacion era en ellos bien merecida sin disputa. En una época en que las libertades públicas se hallaban tan violentamente combatidas, cuando sus enemigos habian arrojado el guante del modo mas osado, pareció sin duda á los ojos del público preferible la decision al gran saber, y el valor cívico que arrastra toda suerte de peligros al brillo que consigo llevan los talentos distinguidos.

Fue recibido con aceptacion su nombramiento por cuantos hombres se interesaban en la conservacion de aquellas cosas, por cuantos vituperaban la imprevision y la negligencia con que se habian conducido los negocios públicos, por cuantos en vista de los horribles desengaños que no podian menos de producir los últimos sucesos, conocian ya muy bien que este cambio soñado con que se les adornaba, no era otro que la restauracion del antiguo despotismo, cuya sola idea ofendia y trastornaba.

No hay duda de que los sucesos de julio habian disipado

muchos errores, dado nuevo aliento á muchos ánimos, restablecido en cierto modo la confianza, y comunicado un nuevo impulso al espíritu público en general que comenzaba á desmayarse. No hay duda de que puso de patente las sanguinarias intenciones de unos, y el patriotismo puro que en otros dominaba, la imprudencia, el poco valor con que unos se habian arrojado á ser los agresores, y el valor y sangre fria con que habian otros repelido sus ataques. Vieron muchos con esta ocasion la posibilidad de salir victoriosos de la lucha de que tal vez dudaban hasta entonces, y se animaron de nuevo encendimiento los que cogieron; por decirlo asi, las palmas de un combate que por parte de los agresores se habia como presentado á muerte.

La indicacion de la clase de amigos con que á su formacion contaba el Ministerio, evita á hacerla los que debian de mirarlos con opuestos sentimientos. En unos reinaba una abierta oposicion á sus principios y doctrinas: desconfiaban otros, ó asi lo insinuaban á lo menos, de su capacidad, de su tino en el manejo de los grandes negocios: era para algunos hasta equívoco y no arreglado al orden legal el modo con que habian sido llamados á sus puestos. Para nadie era un misterio la poca simpatía que los ligaba con el augusto personaje que los llamaba á tomar las riendas del Estado, y que si algunos de sus antecesores habian sido objeto de desconfianza y de desagrado para las Córtes estrangeras, no podian ellos menos de inspirarles la mas desdenosa antipatía.

No era sin duda una agradable situacion la que se ofrecia á los nuevos Secretarios del Despacho. Aceptando sin embargo los hechos cual se presentaban, no se empeñaron en ir contra realidades evidentes, ni luchar contra la fuerza de las cosas. Las tomaron como las circunstancias las habian hecho, y se colocaron en el terreno que su situacion les indicaba. Con la opinion, por la opinion del partido liberal que pasaba por exagerado y que era el suyo, quisieron gobernar, y aunque en esta parte no se mostraron exclusivos, conocian demasiado las cosas y los hombres de aquel tiempo para tratar de vencer repugnancias invencibles. Contando siempre por dias el tiempo de su administracion, penetrados de la inestabilidad de puestos

tan resbaladizos, se condugeron como hombres que estaban siempre en vísperas de salir de ellos, si bien con la nota de incapacidad, al menos sin la de haber desmentido ni su decision, ni sus sentimientos ni principios.

El espíritu público habia tenido una especie de respiro á consecuencia de los primeros dias de julio: era indispensable continuar la obra, imprimiendo un nuevo vigor en la persecucion de los enemigos de la patria. Continuaba la guerra de las facciones con furor y animosidad por parte suya. Ardian siempre la Cataluña y provincias del Norte en este fuego tan desolador, atizado siempre por manos poderosas. De su estension pendian los intereses mas sagrados de toda Nacion: á objeto tan importante y tan vital debian dirigirse los esfuerzos de sus gobernantes. En golpes fuertes dados á rebeldes tan incorregibles, debian apoyarse las reclamaciones que se hiciesen á las Córtes extranjeras sobre su malevolencia hácia nosotros: debian ser las bayonetas de los soldados de la Nacion las mejores notas diplomáticas. Era muy simple á los ojos del gobierno esta cuestion, porque estaba altamente penetrado de la incompatibilidad de principios entre nosotros, y las naciones extranjeras con quienes estábamos en relaciones amistosas ostensibles. Eran demas las sutilezas, las protestas, las manifestaciones para quienes tan abiertamente declaraban que veian en nuestra ley fundamental un gérmen de disturbios, de convulsiones, de trastornos espantosos del orden público de Europa.

Quando las cosas han llegado á tal altura, las negociaciones son inútiles, y en todo caso no sirven mas que de adormecer á los incautos. Hacerse fuerte, es un deber indispensable para el débil: sin esta condicion no espere nunca ablandar al poderoso. Se estaba desplomando entonces sobre España una espantosa tempestad, donde se habian aglomerado elementos de destruccion que la amenazaban desde hacia dos años. Las intrigas de la Córte, las conspiraciones de tantos enemigos de la patria, las facciones armadas que en casi todas las provincias tenian alzado el estandarte, no acababan de destruir una Constitucion tan de testada. Siempre vencidos en cuantos encuentros se necesitaba alguna pericia y disciplina, no podia suplir su obs-

tinacion esta falta de medios militares. No podian estos enemigos tan encarnizados ni tomar las plazas, ni dominar en ciudades populosas, ni dar en el seno de la capital el golpe de gracia deseado al objeto de sus odios. Vencida en Valencia la conspiracion, vencida en Aranjuez, arrollada con tanta pérdida y vergüenza en Madrid mismo, era preciso ya pensar en otros instrumentos. Habian llegado ya las circunstancias de manifestar abierta hostilidad para los que se habian antes contentado con ataques indirectos. Era imposible que se manifestase ya mas claro el desengaño de que no era dado á manos de españoles acabar con las libertades de sus conciudadanos. Con el auxilio de las bayonetas extranjeras se habian destruido las de Nápoles; ¿por qué no alcanzaria este rigor á la Peninsula, cuando no restaba ya otro medio de apagar un incendio que amenazaba devorar á las demas naciones de la Europa?

El Congreso de Verona tenia un objeto claro, terminante y positivo: destruir con la fuerza armada extranjera la Constitucion de España, puesto que resistia el fuego de la guerra civil, á todos los lazos que le armaban las asechanzas de sus enemigos. El plan, como se ve, era neto y bien sencillo: las voluntades que le promovian, eran irrevocables como imperiosas las circunstancias que exigian estos actos de violencia. No debia encontrar la España ante este Tribunal de Reyes mas gracia ni favor que Nápoles ó el Piamonte: era irrevocable el fallo que se habia pronunciado sobre lo mismo ya proscripto en otros reinos. Si enviar egércitos podia esponer á graves embarazos, era preferible un mal pequeño á los que podia llevar consigo una impunidad demasiado prolongada.

Si esta tempestad se podia, pues, conjurar en cierto modo, era haciendo fuerte la Nacion que amenazaba: era imprimiendo un vigor nuevo á la estincion de la guerra civil que la estaba desolando: era poner á la cabeza de las provincias gefes comprometidos altamente por la causa nacional, de actividad é inteligencia, prontos á todas horas á moverse en cualquiera direccion á donde los llamasen los negocios: era animar mas y mas el espíritu público, y sobre todo hacer que reviviese la confianza, sin cuyo apoyo es inútil cuanto se trabaje en una situacion tan espinosa.

Era posible que entonado así el cuerpo del Estado, que victoriosa una Nación de sus enemigos intestinos, que entusiasmados los pueblos con los sentimientos de su libertad é independencia, ofreciesen á los ojos del Congreso de Verona un objeto respetable, que los recuerdos de lo que habia sido esta Nación en la guerra sostenida contra el hombre omnipotente de la Europa, hiciesen entrar algo en sí á los Monarcas congregados, y que si no amistad les inspirase al menos sentimientos de moderacion y de prudencia. Si estos medios no bastaban, ningunos otros podia sugerir el estado de las cosas. Las negociaciones eran del todo inútiles, donde solo á obrar estaba reservada la solucion de este problema.

El objeto de la celebracion del congreso de Verona no podia ser un misterio para nadie. A los ojos de cuantos daban su atencion á los negocios públicos de Europa, se presentaba naturalmente como un apéndice de los de Tropau y de Laibach consagrados á la destruccion de la libertad de Nápoles y del Piamonte. Subyugados estos dos paises bajo las bayonetas de la Santa Alianza, no quedaba mas que la Península cuyas intenciones fuesen todavía el blanco de terror y de animosidad para los que se habian erigido en árbitros de los destinos de la Europa.

El gobierno español no podia, pues, ignorar lo que era claro para todo el mundo, ni desconocer en verdad que confirmó despues sobrado la esperiencia, á saber, que quizá habia llegado ya el tiempo para la Nación de tener que defender sus instituciones con las armas en la mano. Convencido de la inutilidad de quejas y de reclamaciones, cuando se trata de planes decididos, y de que no queda jamas abierta puerta alguna á las negociaciones cuando todas las exigencias son de un lado y las sumisiones de otro, es decir, cuando unos son los fuertes y otros son los débiles, trató como se ha insinuado en el artículo anterior, de hacer á la Nación lo mas fuerte que le era posible en aquellas circunstancias y ganar con una actitud resuelta y firme lo que era imposible obtener con inútiles humillaciones.

El gobierno anterior habia nombrado para mandar el ejército de Cataluña á un general patriota y de renombre, que dirige hoy otra guerra no menos interesante á la salud



de España. Marchó al instante este caudillo á ponerse al frente de las tropas nacionales, revestido de todo el poder y apoyado en cuantos auxilios y recursos podian suministrarse en aquella situacion tan apurada. Pronto se vieron los resultados de su presencia en el ejército. Los rebeldes comenzaron desde entonces á perder terreno, á sufrir derrotas y dispersiones en todos los encuentros, á dar su causa por desesperada. Vencidos en sus mas fuertes puntos, echados de todas las guaridas en que las circunstancias del terreno favorecian tan singularmente sus designios y su táctica, comenzaron á refugiarse en el mismo pais extranjero que les daba todo género de auxilio y alentaba hasta tal punto sus criminales esperanzas. Era imposible enviar manifiestos mas elocuentes á los soberanos congregados en Verona.

Las provincias civiles y militares recibieron por gefes hombres decididos, comprometidos, identificados con la causa nacional, hombres de accion que se hallaban en la fuerza de la edad, y en estado de ponerse al frente de la Milicia Nacional cuando las circunstancias lo exigiesen. El gobierno los tomó en todas las clases, en todas las condiciones, en todos los partidos. No exigian ellos mas condiciones que aptitud, decision y sobre todo conocidos compromisos. A todos dijo francamente cual era su intencion y el principio que iba á ser móvil de toda su conducta. Entre sus instrucciones, no entró jamás la de reprimir una faccion ultra liberal que intentaba dominar sobre las ruinas de las leyes existentes. Nadie podia saber mejor que aquel gobierno que el republicanismo era una quimera, que no habia ni bastante genio ni bastante osadía en el partido que pasaba por exagerado para ocuparse de planes de esta especie.

Los enormes gastos indispensables que reclamaba aquella situacion hacia mas sensibles cada dia los apuros pecuniarios en que no podian menos de verse cuantos gobiernos se sucedian en aquella época. Esta circunstancia reunida á otras políticas de un órden elevado hicieron al gobierno pensar seriamente en la medida de conocer las Cortes extraordinarias. Encontró este proyecto una fuerte resistencia, mas fue siempre su sistema administrar en un todo y

por todo como ellos lo entendian ó dejar sus puestos. Las Córtes fueron convocadas y abrieron sus sesiones dos meses despues de la formacion del nuevo ministerio.

En su deseo espusieron los Secretarios del Despacho el estado de la Nacion en todos sus ramos administrativos, con los pormenores importantes de saber en aquella situacion tan crítica. Dijeron el estado de la hacienda, del ejército, de la armada, de la Milicia Nacional, de los tribunales, de la administracion interior, del espíritu público, del estado físico y moral de los facciosos que se hallaban con las armas en la mano. No omitieron circunstancia noble ni perdieron ocasion en hacer ver al congreso nacional que nos hallábamos en una situacion muy séria que reclamaba toda su atencion, su saber y patriotismo. Para que nada faltase á dicho cuadro se leyó en sesion secreta el estado de nuestras relaciones diplomáticas, se hizo ver el grado de animadversion en que se hallaban hácia nosotros los príncipes de la Santa Alianza, y se expuso con franqueza todo lo que teníamos que temer del congreso que se celebraba entonces en Verona.

Ningun gobierno habia nunca hablado con mas franqueza en el seno de un Congreso nacional; nunca ministros se habian despojado mas de aquel carácter de reserva y de misterio que acompaña siempre á los hombres de mando, y que en parte es efecto de la desconfianza con que de ordinario se miran mutuamente los diversos poderes del estado. Hay casos en que las cosas son mas fuertes que las fórmulas, y en que las necesidades comunes sofocan el acento de las pretensiones. Los ministros y los diputados se hallaban todos en la misma situacion y compromisos; eran patriotas y constitucionales primero que gobernantes los primeros y legisladores los segundos. El lenguaje de unos y de otros fue de hombres penetrados de las exigencias de una situacion á la que nada faltaba para ser extraordinaria.

Las Córtes correspondieron, pues, de un modo digno á la franqueza del gobierno, ó por una singularidad propia de la época estendieron le esfera de sus atribuciones, concediéndoles aunque temporalmente, mas poder del que la Constitucion les concedia. Los ministros de aquel tiempo obraron y se presentaron siempre en el Congreso na-

cional como individuos de una gran familia. La mayoría que obtuvieron en todas las cuestiones de interés fue siempre considerable y casi inmensa. Era cordial y suma en efecto la confianza que reinaba, que reinó constantemente durante el curso de aquella administración entre los dos poderes del estado.

La presencia de las Cortes contribuyó muchísimo al aumento del espíritu público y de la confianza nacional, uno de los grandes objetos que se habia propuesto el gobierno en su convocacion, bien penetrado del prestigio que el Congreso nacional habia ejercido en los ánimos en toda aquella época. Era un hecho constante que durante el tiempo de una legislatura cualquiera estaba el público mas confiado y mas tranquilo que en la suspension de sus sesiones. Era la apertura de las Cortes un dia de fiesta y regocijo nacional: jamas su cierre dejó de serlo de disgusto y sentimiento. Nadie se habia atrevido en público á faltar al respeto debido á una corporacion tan digna de confianza, y tan popular á los ojos de toda la Nacion; el solo escrito en que por medios indirectos se habia tratado en cierto modo de ponerlas en ridículo, habia salido á luz bajo el velo del anonimo.

Los negocios públicos parecian haber tomado un carácter de vida y de animacion que les faltaba desde algunos meses. Se procedia con ardor la guerra contra los facciosos, y por todas partes se les quitaba la esperanza de conseguir sus miras criminales. Los de Cataluña iban de derrota en derrota cada vez á menos, y los sitios fuertes donde se habia instalado la denominada regencia de España, habian cedido por fin al ardor de las tropas nacionales. Ya habia tomado su refugio en Francia esta corporacion como la mayor parte de los rebeldes que apoyaban sus locas pretensiones. Ya comenzaba á verse enteramente libre aquel país tan helicoso de las innumerables bandas de rebeldes que la habian por espacio de año y medio afligido y asolado. En las Provincias Vascongadas se perseguia con el mismo ardor á los enemigos de la Patria, y tanto en este como en otros puntos, estaba acaso la Nacion en vísperas de verse exenta de una peste tan desoladora.

{ Se creerá que se está haciendo un panegírico del cuarto

Ministerio constitucional? Solo se exponen hechos de todos sabidos, de nadie disputados, hechos evidentes que pasaron á la clara luz del dia. Es necesaria la exposicion de aquellos hechos para explicar satisfactoriamente los que siguen: es permitido sobre todo á los que han sido acusados tantas veces alegar con franqueza lo que constituye su defensa, especialmente cuando se pueden servir los intereses de la verdad y la justicia sin que redunde en descrédito de nadie. Sin esta simple exposicion faltarian fundamentos para explicar y justificar una confianza que abrigó el gobierno, cuando se trató de un lance crítico, en que solo ella pudo darle aliento para tomar una resolucion que tantos graduaron de imprudente y temeraria.

Este gobierno se encontró tambien con una fuerte oposicion, sino en el seno de las Córtes, en varias producciones, periódicas y no periódicas, de la Imprenta pública. Los que en los dos anteriores Ministerios se habian complacido tanto en poner de patente los defectos de la Constitucion y acusarla de su tendencia democrática, estaban entonces reducidos al silencio. Distinto rumbo habian tomado los que se mostraron entonces contrarios al gobierno. Muy raro es ó quizá ninguno el que puede satisfacer á toda especie de exigencias, y como la opinion del público, que rara vez lee en el libro de las dificultades, va siempre mas aprisa que la de un gobierno para quien está abierto á todas horas, es una suerte comun á todos ellos ser acusados de negligencia y morosidad por muchos que son sinceros en sus cargos ó que con ellos cubren particulares intenciones. Es un efecto indispensable de la libertad de Imprenta, como de toda libertad, como de toda institucion humana, en que lo bueno y lo malo, las flores y las espinas van mezcladas casi siempre. El tino, el buen tacto de los hombres públicos entonces consiste en apoyarse siempre en una fuerte mayoría tomada en la parte mas sana y de mas influencia en la Nacion, hablar y obrar de modo que haga caer á sus acusadores en contradicciones, y lleve sus invectivas á un grado tal de virulencia que descubra sus absurdos. Es muy difícil hacer perder al hombre público la popularidad que se apoya en datos positivos, que mutuamente se sostienen y forman una masa de argumen-

tos que son irresistibles : á veces basta la comparacion entre los impugnadores y los impugnados para inclinar la sana opinion del público hácia una de ambas partes. Ademas en las acusaciones mas violentas, hay siempre alguna que otra verdad, algun pensamiento feliz de que es útil el sacar partido, y si se atiende á que toda oposicion hace á los hombres circunspectos, se deducirá siempre que esta libertad de Imprenta sobre cuyos abusos tanto se declama, produce siempre algun bien aunque llevada hasta el exceso. El gobierno aceptó estas acusaciones como una condicion de su existencia pública. Decir que se mostró indiferente á los ataques de que era tan frecuentemente el blanco, no sería muy exácto á la verdad, mas tambien es cierto que le sirvieron hasta de estímulo para obrar con mas vigilancia y mas circunspeccion, tratando de desmentir con simples hechos, y con palabras rara vez, los sofismas de sus acusadores. Sobre el capítulo de su capacidad no eran niniamente puntillosos los bien penetrados de que era una cosa muy controvertible : en cuanto á su decision é invariable sistema de marchar siempre con las libertades públicas, sabian muy bien que era imposible el desencastillarlos de donde los habian colocado sus hechos de entonces y sus antecedentes.

Asi se vivió por cuatro ó cinco meses. Se acercaba el tiempo en que, á resultas de las resoluciones del Congreso de Verona, iban á tomar un semblante en extremo singular los negocios públicos de España.

Antes de hablar de las comunicaciones que los soberanos del Congreso de Verona hicieron á sus enviados cerca del gobierno constitucional de España, presentaremos algunas observaciones que aunque indicadas varias veces, no se pueden repetir bastante para dar toda su luz á una materia tan digna de toda consideracion, y que si fue tan interesante entonces, tal vez no ha perdido toda importancia para la situacion en que la España se halla hoy dia.

Que el restablecimiento de su Constitucion en el año de 1820 fue para la Santa Alianza uno de los acontecimientos mas desagradables, que la promulgacion de unos principios de derecho tan opuestos á los suyos, se presentó á sus ojos como una era de desórden, de trastornos, de convul-